



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



**AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE
20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA Y CALLE ANGEL
PARRA ENTRE JUAN MARTINEZ DE ROZAS Y AV.
OHIGGINS.**

CHILLAN VIEJO, 07 DIC 2017

DECRETO N° 4105

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

La realización de la actividad 1° EXPO MUNDO RURAL Y 3° VERSION "LO RURAL EN LO URBANO", actividad organizada por la Municipalidad de Chillan Viejo.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la **AV. O'HIGGINS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA Y CALLE ANGEL PARRA ENTRE JUAN MARTINEZ DE ROZAS Y AV. OHIGGINS** los días 08, 09 y 10 de Diciembre desde 09:00 Hrs. hasta las 24:00 Hrs.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



UAV/HHH/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.